

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA AUXILIARES TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO PARA LA ENTIDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE S.A.

## • Listado provisional de personas admitidas:

	DNI	NOMBRE Y APELLIDO
1	785xxxx2S	FLORES DÍAZ, RAFAEL
2	540xxxx8G	GALVÁN RODRÍGUEZ, CÉSAR
3	788xxxx0S	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA

## • Listado provisional de personas excluidas:

	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO DE EXCLUSIÓN
1	540xxxx6Y	ALONSO GONZÁLEZ, ANTONIO JESÚS	2,6
2	785xxxx0Q	ALONSO RODRÍGUEZ, SERGIO	4, 5, 6
3	438xxxx2Y	ARTEAGA PEÑA, JUAN PEDRO	6
4	438xxxx2K	FARIÑA NAVARRO, JAVIER OSCAR	5,6
5	787xxxx9N	GARCÍA SANZ, NOE	4
6	436xxxx1R	GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ AGUSTÍN	6
7	421xxxx4R	HERNÁNDEZ FUENTES, JOSÉ MIGUEL	5,6
8	454xxxx3Y	HERRERA RODRÍGUEZ, SERGIO MANUEL	1, 2, 4, 6, 7
9	511xxxx9Q	LUGO SUAREZ, KILIAN	6
10	790xxxx0T	MARRERO MELIAN, SERGIO	5,6
11	438xxxx6X	PÉREZ GONZÁLEZ, GABRIEL ÁNGEL	6
12	787xxxx6L	PIÑERO DELGADO, RUBÉN	1, 2, 6
13	785xxxx3Q	RAMOS PÉREZ, ZEBENZUY	7

Código Seguro De Verificación	IltSjHSz8tKZ6vm9D0Q28A	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	27/08/2024 07:59:34		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/IltSjHSz8tKZ6vm9D0Q28A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2		





## • Códigos de exclusión:

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN SUBSANABLE		
COD. 1	Se requiere presentación de instancia cumplimentada correctamente (Anexo I), tal		
	y como se indica en las Bases de la Convocatoria.		
COD. 2	Se requiere presentación de declaración responsable cumplimentada		
COD. 2	correctamente (Anexo II), tal y como se indica en las Bases de la Convocatoria.		
COD. 3	Se requiere presentación de DNI o pasaporte, tal y como se indica en las Bases de		
COD. 3	la Convocatoria.		
COD. 4	Se requiere presentación del permiso de conducir, tal y como se indica en las		
	Bases de la Convocatoria.		
	Se requiere el título académico exigido (por ambas caras del documento) o el		
COD. 5	justificante de haber iniciado los trámites de su expedición, tal y como se indica en		
	las Bases de la Convocatoria.		
COD. 6	Se requiere certificados y restante documentación acreditativa de la experiencia,		
(00.6	tal y como se indica en las Bases la Convocatoria.		
COD. 7	Se requiere la presentación de la vida laboral actualizada expedida por la		
COD. 7	Seguridad Social a partir de la fecha de publicación de las bases en la web.		

## Nota:

Las personas aspirantes que han resultado provisionalmente excluidas, dispondrán de un plazo de subsanación de diez (10) días hábiles a contados a partir de la publicación del presente listado, es decir, hasta las 23:59h del 11 de septiembre de 2024.

En este plazo deberán presentar la documentación acreditativa del motivo de exclusión a través del registro oficial ubicado en Calle María Luisa Tejedor Salguero s/n Edificio Nanotec, Parque Urbano Las Mantecas, CP 38320, San Cristóbal de La Laguna, o a través de la sede electrónica https://intechtenerife.sedelectronica.es/info.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	IltSjHSz8tKZ6vm9D0Q28A	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	27/08/2024 07:59:34		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/IltSjHSz8tKZ6vm9D0Q28A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2		

